

CARTA QUE DA CUENTA DE HABERSE SORPRENDIDO EL CANTO DE "EL JARABE GATUNO" EN LA HACIENDA "ENCERO", PESE A SU CENSURA Y EXCOMUNIÓN, 1803

M^{to} Sr. D^{no}

Haviendo ido á dar Misra los dias de la
Parquia á una Hacienda nombrada En-
cero tres leguas distante á esta Ciudad
creando de una noche en el daban una
Casa oí casualmente que una criada
de dicha Hacienda cantaba el famoso
Jarabe ó inmediatamente hice q^e con-
tinuamente informarme de los q^e lo havian
cantado hice q^e viniesen á mi presencia
y después se haverlos denunciado la co-
munion q^e fulminó e impuso el Santo
el año pasado á ochocientos y diez contra
los q^e cantan dicho Jarabe Jarabe y con-
tra los q^e no denuncian á esos, ellos
mismos, se me declararon diciendo q^e
de ellos lo havian cantado en aquellas
ocasiones y que como lo havian escuchado,
y preguntados á este que yo si
ellos tambien lo havian cantado ante
me respondieron que si y preguntados
á todos los señores si sabian q^e el dicho can-
to estaba prohibido con excomunion
me respondieron q^e lo sabian.

El haverse esos declarado así
mismos con tanta facilidad fue q^e yo
de los persuadi á q^e lo hicieran

que como se ha afrom la veedad, no temo
de ser ningun peccador, sino q' espere
el remedio de sus Almas p' la Al'obu
de la Censura.

S. Illmo. es esta gente de
nuestros q' me parece no forma idea
de q' son las censuras de la ley, ni de sus
efectos, y p' eso, no dudo q' muchas much
digan y canten las coplas de el refran
do jaxauc baxano, aun quando oygan
decia, q' se excomulgare.

Dios que a V. S. Illmo
chor año. Xalapa 29. de Mayo
de 83.

J. C. Pablo Veasguicia